

Guamote, 14 de septiembre del 2026

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

RESOLUCIÓN N.º 0194-C-GADMCG-2026

CONSIDERANDO:

QUE, en Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria del 08 septiembre del 2026, consta dentro del orden del día **"INFORME SEMANAL DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG."**

QUE, mediante **Oficio No. 0361-A-GADMCG-2026**, de fecha 08 de septiembre del 2026, suscrito por Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG, quien menciona lo siguiente: *En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 60, literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que faculta al Alcalde para: "designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias", y considerando la necesidad de dar continuidad a la agenda institucional, representación pública y mecanismos de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, ME PERMITO DELEGAR LA SIGUIENTE ACTIVIDAD: 1. Presidir la sesión del Concejo Municipal cuya convocatoria se llevará a cabo el día Martes 08 de septiembre del 2026, en la Sala de Sesiones del GADMCG, a las 08h30, con todas las atribuciones inherentes a la conducción y desarrollo de la respectiva sesión ordinaria, en razón de que: en mi calidad de autoridad ejecutiva debo atender actividades institucionales y actividades en territorio previamente programadas dentro de la agenda institucional en el horario correspondiente.* oficio remitido para la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0194-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DEJAR CONSTANCIA DE QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG, NO FUE TRATADO NI CONOCIDO EN LA SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 EN SESION ORDINARIA, DEBIDO A SU AUSENCIA JUSTIFICADA. Notifíquese. –

Notifíquese la presente resolución a los integrantes del pleno del concejo Municipal; A través de Secretaria General de Concejo del GADMCG y archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, a los 08 días del mes de septiembre del 2026. **CERTIFICO. –**



Abg. Marlene Cain Ortiz

**SECRETARIA DE CONCEJO – GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE**

